



Rad. 680013110004-2019-00188-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 7 de septiembre de 2020.


ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Desde el correo electrónico benjabogadovillam@gmail.com se presenta memorial por el Dr. BENJAMIN R VILLABONA MENDOZA solicitando la entrega de dinero existente dentro radicado 2019-00188-00.

De la consulta al SIRNA por el número de cédula del abogado en mención no se halla correo electrónico registrado que nos lleve a concluir con certeza la identidad digital del abogado BENJAMIN R VILLABONA MENDOZA quien dentro de la sucesión actuó como apoderado de la totalidad de las herederas reconocidas GLADYS MENDOZA DE GUTIERREZ, ARGEMIRA MENDOZA DE RUEDA Y NOHEMI MENDOZA DE VILLABONA.

No obstante, en aplicación del principio constitucional de buena fe, se informa que revisado el trabajo de partición aprobado con sentencia del 26 de febrero hogaño, se aprecia la existencia de las siguientes partidas integradas por dinero, adjudicadas en la forma que a continuación se relaciona:

PARTIDA CUARTA	DINERO EN CUENTA DE AHORRO 184-429496 DEL BANCO DE BOGOTÁ conforme certificación bancaria del 11-06-2019	\$ 5.191.795,00	ADJUDICACION DEL 33,86% POR VALOR DE \$1.739.687,78 A ARGEMIRA MENDOZA DE RUEDA CON C.C. 27944352
			ADJUDICACION DEL 33,86% POR VALOR DE \$1.739.687,78 A GLADYS MENDOZA DE GUTIERREZ CON C.C. 37796977
			ADJUDICACION DEL 32,80% POR VALOR DE \$1.703329,65 A NOHEMI MENDOZA DE VILLABONA CON C.C. 27941095
PARTIDA QUINTA	DINERO EN CUENTA DE AHORRO 108-02927-6 DEL BANCO COOPCENTRAL conforme certificación bancaria del 19-06-2019	\$ 27.268,35	ADJUDICADA 100 % A NOHEMI MENDOZA DE VILLABONA CON C.C. 27941095



De consulta al portal Agrario se aprecia la existencia del siguiente depósito judicial consignado el 28-11-2019 por el Banco de Bogotá a favor de éste proceso.

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8		
Datos de la Transacción		
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	
Usuario:	ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS	
Datos del Título		
Número Título:	460010001511569	
Número Proceso:	68001203300425692019188	
Fecha Elaboración:	28/11/2019	
Fecha Pago:	NO APLICA	
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial:	680012033004	
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES	
Valor:	\$ 5.173.000,00	
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO	
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN	
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN	
Datos del Demandante		
Tipo Identificación Demandante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Demandante:	1	
Nombres Demandante:	PROCESO	
Apellidos Demandante:	DE SUCESION	
Datos del Demandado		
Tipo Identificación Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Identificación Demandado:	27921858	
Nombres Demandado:	DORIS	
Apellidos Demandado:	MENDOZA REY	
Datos del Beneficiario		
Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
Número Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
Nombres Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
Apellidos Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
No. Oficio:	SIN INFORMACIÓN	
Datos del Consignante		
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Consignante:	8600029644	
Nombres Consignante:	BANCO DE BOGOTA	
Apellidos Consignante:	SIN INFORMACIÓN	

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

Advirtiéndose de su revisión que la suma consignada cinco meses después al reporte de su existencia, es por menor valor, se ordenará su entrega guardando la proporción para cada heredera, así:



PARTIDA CUARTA	DINERO EN CUENTA DE AHORRO 184-429496 DEL BANCO DE BOGOTÁ conforme certificación bancaria del 11-06-2019	\$ 5.173.000,00	A ARGEMIRA MENDOZA DE RUEDA CON C.C. 27944352 LA SUMA DE \$1.733,422,78
			A GLADYS MENDOZA DE GUTIERREZ CON C.C. 37796977 LA SUMA DE \$1.733,422,78
			A NOHEMI MENDOZA DE VILLABONA CON C.C. 27941095 \$1.706,154,78
PARTIDA QUINTA	DINERO EN CUENTA DE AHORRO 108-02927-6 DEL BANCO COOPCENTRAL conforme certificación bancaria del 19-06-2019	\$ 27.268,35	ADJUDICADA 100 % A NOHEMI MENDOZA DE VILLABONA CON C.C. 27941095

A fin de materializar la entrega de la partida cuarta, se ordena una vez en firme esta providencia, fraccionar el depósito judicial 460010001511569 en los valores discriminados en la tabla precedente y la elaboración de orden de pago en formato J04 a nombre de las herederas ARGEMIRA MENDOZA DE RUEDA por valor de \$1.733,422,78, GLADYS MENDOZA DE GUTIERREZ por valor de \$1.733,422,78 y NOHEMI MENDOZA DE VILLABONA por valor de \$1.706,154,78, quienes podrán cobrar los respectivos depósitos judiciales en cualquier sucursal de Banco Agrario de Colombia.

Así mismo librar oficio al Banco Coopcentral informando la adjudicación de la partida Quinta, para su entrega a la heredera NOHEMI MENDOZA DE VILLABONA identificada con C.C. 27941095.

NOTIFÍQUESE.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO No. **85** FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 8 de septiembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaría